DATOS IDENTIFICATIVOS

Ética y legislación

Asignatura	Ética y legislación			
Código	P51G140V01202			
Titulacion	Grado en Enfermería			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Departamento de la E.U. de Enfermaría (Pontevedra)			
Coordinador/a	Sánchez Radío, Silvia Esther			
Profesorado	Sánchez Radío, Silvia Esther			
Correo-e	silvest55@hotmail.com			
Web	http://enfermeria.depo.es			
Descripción general	Asignatura que se imparte en el tercer semestre del título			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
B4	Ser capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
B7	Saber comprender, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, cómo individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, además de garantizar el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional
B8	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad
B12	Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación
B15	Ser capaz de trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
B18	Aplicar estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de pacientes en situaciones de enfermedad avanzada y/o terminal
C11	Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
C12	Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

C48	Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
C49	Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
C50	Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
C52	Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales
D1	Capacidad de análisis y síntesis
D2	Capacidad de organización y planificación
D3	Capacidad de gestión de la información
D4	Resolución de problemas y toma de decisiones
D5	Trabajo en equipo, multidisciplinar y multilingüe
D6	Habilidades en las relaciones interpersonales
D7	Razonamiento crítico
D8	Aprendizaje autónomo
D9	Adaptación a nuevas situaciones. Iniciativa y espíritu emprendedor. Creatividad.
D10	Motivación por la calidad
D11	Sensibilidad hacia temas medioambientales

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
-Aplicar los principios de la Bioética y los valores éticos.	A1 A2 A4 A5	B1 B4 B7 B8 B15 B18	C11 C12 C48 C49 C52	D5 D6 D8 D9 D10 D11
-Ser capaz de realizar un análisis ético y de diseñar y resolver casos.	A3 A5	B12	C50	D1 D2 D3 D4 D7

Contenidos

Tema	
TEMA 1. CONOCIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO VIGENTE PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES PROPIAS DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.	SUBTEMA: VALORES.ÉTICA Y MORAL.LEY Y ÉTICA.DENTOLOGÍA SUBTEMA: LA LEY.CONCEPTO Y TIPOS. SUBTEMA: MENOR MADURO.LEGISLACIÓN.PRINCIPALES DILEMAS EN BIOÉTICA SUBTEMA: PRINCIPALES DILEMAS ÉTICOS.TESTIGOS DE JEHOVÁ.TRANSPLANTES SUBTEMA: COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIAL.COMPOSICIÓN Y FUNCIONES
TEMA 2. DISTINCIÓN ENTRE LOS CONCEPTOS: ÉTICA, DEONTOLOGÍA Y DERECHO.	SUBTEMA: HISTORIA DE LA BIOÉTICA SUBTEMA: ÉTICA Y ENFERMERÍA.PRINPIPIOS
TEMA 3 LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS.	SUBTEMA: CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE LA ENFERMERÍA.OTROS CÓDIGOS.ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIADA
TEMA 4 LA REGULACIÓN JURÍDICA Y DEONTOLÓGICA DE LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES.	SUBTEMA: DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DDHH SUBTEMA: LA TRANSGRESIÓN DE LA LEY.CLASIFICACIÓN SUBTEMA: LA EXPERIMENTACIÓN HUMANA
TEMA 5 PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL INICIO Y FINAL DE LA VIDA.	SUBTEMA: EL ABORTO.LEGISLACIÓN.OBJECIÓN DE CONCIENCIA SUBTEMA: MUERTE CEREBRAL.EUTANASIA.SUICIDIO ASISTIDO.VOLUNTADES ANTICIPADAS
TEMA 6 NORMATIVA JURÍDICA Y ÉTICA EN RELACIÓN CON EL SECRETO PROFESIONAL.	SUBTEMA: INCAPACIDAD LEGAL Y CONSENTIMIENTO INFORMADO.DEBER DE SECRETO
TEMA 7 LEYES GENERALES QUE TIENEN REPERCUSIÓN SOBRE LA PROFESIÓN	SUBTEMA: INTRUSISMO.REGIMEN DISCIPLINARIO.COLEGIACIÓN
TEMA 8 LEYES ESPECÍFICAS SANITARIAS	SUBTEMA LEY DE AUTONOMÍA DEL PACIENTE

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	1	14	15
Estudio de casos	3	24	27
Resolución de problemas	4	16	20

Lección magistral	40	40	80
Examen de preguntas de desarrollo	1	1	2
Examen de preguntas objetivas	1	2	3
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	2	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajo tutelado	El alumno desarrollará bien de forma individual o grupal un trabajo sobre un tema de la materia previamente asignado y lo presentará en clase con apoyo audiovisual.
Estudio de casos	Se desarrollará un caso ético y se delimitarán sus condicionantes en cuanto a principios éticos y legislación que le atañe
Resolución de problemas	El alumno habrá de dirimir situaciones dilemáticas y tendrá que poner en práctica sus conocimientos sobre la materia para su resolución.
Lección magistral	A través de sesiones de carácter teórico se explicarán los contenidos del curso , así como la mención a las fuentes originales para ampliación de conocimientos

Atención personalizada

Metodologías	**Descripción**
Estudio de casos	-Informo sobre los objetivo de la resolución del análisis del caso y su relación con la Unidad tematica correspondiente
Trabajo tutelado	A través de tutorías individuales donde se llevan a cabo acciones tales como: -Explico exhaustivamente las correciones de los trabajos -Señalo la necesidad de cuidar la presentación formal de los trabajos
Resolución de problemas	Relaciono los casos de cada unidad con su vertiente temática y con otros campos del conocimiento

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Trabajo tutelado	El alumno desarrollará un tema de la materia y lo presentará con apoyo audiovisual ante sus compañeros. Las fechas de las presentaciones: 10,15 y 17 de diciembre del 2020 . 2º oportunidad, se conservará la calificación obtenida en diciembre.	10	A5	B15	C11 C12 C48 C49 C50 C52	D1 D2 D3 D4 D5 D6
Estudio de casos	El alumno será capaz de identificar valores en conflicto de casos prácticos sobre la materia . La fecha final de entrega será el 10 de diciembre.	20	A1 A2 A3	B4 B7 B12 B18		
Examen de preguntas de desarrollo	El alumno será capaz de desarrollar de forma breve las cuestiones fundamentales acerca de la temática de la materia. 1ª oportunidad: 15 de enero del 2021 2º oportunidad: 28 de junio de 2021	30		B1		D7 D8
Examen de preguntas objetivas	El alumno escogerá la opción correcta entre respuestas alternativas . Se penalizará cada dos fallos con resta de un acierto. 1ª oportunidad: enero del 2021 2º oportunidad: junio de 2021	30	A1	B1 B4		D1 D2 D3 D4 D7
Resolución de problemas y/o ejercicios	Casos prácticos breves, el petición de especificación de un tema de la materia del cual se solicita especificaciones concretas. Por el cuál serán de recepción todo el cuatrimestre del curso.	10	A4	B8 B12		D6 D9 D10 D11

Otros comentarios sobre la Evaluación

Examen fin de carrera: 8 de octubre del 2020 las 18:30 horas.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Abel,F, **Los Comités de Ética y su función pedagógica**, Quaderns,
Antón Almenara,P, **Enfermería,Ética y Legislación**, massón,
Arroyo Gordo MP., Cortina A., **Etica y Legislación en enfermería**, Interamericana,
Código Penal.Ley Orgánica,
Cortina,A, **El quehacer Ético**, Santillana,
Gafo,J, **Etica y Legislación en enfermería**, Universitas,
Gracia,D, **Procediientos de decisión en la Ética clínica**, Eudema,
Izquierdo,I, **Aspectos jurídicos en Ginecología y obstetricia**, Zambón,
Joidee Beede Thompson, **Ética en Enfermeria**, Masson,
Martín Serrano ,A, **El Derecho de los profesionales sanitarios**, Diaz de Santos,
Moreno, F, **Para deliberar en los Comites de Ética**, UAB,
Serrano Gómez ,A, **Legislación**, Uned,
Torralba,F, **Lo ineludible humano.Hcía la implementaciónde la ética el cuidador**, Labor Hospitalaria,
Amaro Cano ,Carmen, **Etica y Bioética en enfermería**, Cincias médicas,
Varios autores, **Cuadernos de Bioética**, AEBI,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Enfermería en salud mental/P51G140V01305

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Enfermería clínica I/P51G140V01204
Farmacología y dietética/P51G140V01203
Introducción a la enfermería clínica/P51G140V01201

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Estadística: Estadística/P51G140V01106
Fisiología: Fisiología/P51G140V01105
Fundamentos de enfermería/P51G140V01107

Plan de Contingencias

Descripción

ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DOCENTES, TUTORÍAS Y ATENCIÓN PERSONALIZADA NO PRESENCIAL:

Las metodologías docentes y las herramientas telemáticas utilizadas son las que están puestas por la Uvigo a disposición del alumnado y el profesorado. La herramienta más potente puesta la disposición para esta modalidad de docencia virtual síncrona y bidireccional con el alumbrando es la webconferencia, la conexión en tiempo real, y el uso del chat on line

· Tutoría: Se mantiene la atención tutorial en el horario establecido en la Guía Docente utilizando para eso herramientas síncronas (videoconferencias, conversación telefónica, etc.) y asíncronas (foros, correo electrónico, etc.) que permitan reforzar la acción orientadora y de seguimiento del alumnado.

· Atención personalizada: Por e-mail, Faitic, videollamada y a través del campus remoto: aula y despacho virtual.

· Planificación horaria: las horas presenciales planificadas segundo el cronograma diario de la asignatura preestablecido y conocido por el alumnado y el profesorado, no se modifican y pasan a realizarse de manera no presencial, siguiendo el horario establecido

· Lección magistral: se hacen por el aula virtual, videoconferencia; clases grabadas de los contenidos de la materia por el profesorado; vídeos con Screencast, MP4, y otros medios audiovisuales, a través de Faitic, y ayuda de las herramientas de Moodle, y aulas en directo, siguiendo los horarios de clase establecidos.

· Trabajo tutelado; presentaciones virtuales; trabajo de aula; se realizan a través de videoconferencia, en el aula y despacho virtual, siguiendo el cronograma diario.

· Seminarios: utilizara el material audiovisual a través de Faitic, y las herramientas de Moodle para la resolución de casos

clínicos, prácticos, etc., siguiendo el cronograma diario.

ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

· La evaluación de la materia está orientada a la evaluación continua. Pasa a realizarse de manera no presencial manteniendo el diseño y ponderación de las pruebas que figuran en la guía docente.

· Para la realización de las pruebas de evaluación se utilizan las herramientas no presenciales recogidas en el Manual de urgencia para la docencia y la evaluación debido a la Covid-19 y otras puestas la disposición de la Uvigo (campus remoto, aulas y despachos virtuales, etc.) utilizando las herramientas soportadas por las plataformas Claroline y/o Moodle, o cualquier otra opción propuesta por la Uvigo.

RECOMENDACIONES FINALES: en función del momento en el que se produzca el paso a la actividad on line y su duración:

· Dadas las circunstancias, se facilitará al alumnado la bibliografía, recursos y enlaces recomendados para el aprendizaje no presencial de la asignatura como alternativas a la bibliografía básica y/o complementaria indicada en la guía docente.

· Las actividades presencias previstas en la guía docente se pueden fraccionar para incrementar su frecuencia y favorecer que el estudiantado mantenga su ritmo de trabajo y su motivación.

· Se pueden activar los foros disponibles en Faitic

· Se mantendrá una comunicación continua a través del tablón de anuncios de Faitic.

· Se difundirá y se comunicará al alumnado los cambios introducidos en cualquier aspecto de la docencia

· Se difundirá y se comunicará al alumnado las instrucciones precisas previas para el adecuado desarrollo de las pruebas de evaluación.